

FICHA PRÁCTICA



11ª SESIÓN DEL FORO DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

28-30 de noviembre de 2022

¿Qué es el foro?

Fundado en 2011, el Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos constituye una plataforma mundial para todas las partes interesadas, como los Estados, las organizaciones intergubernamentales, las empresas, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales y los titulares de derechos afectados, para debatir las tendencias y los retos de la aplicación de los [Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos](#) y para promover el diálogo y la cooperación en cuestiones de empresas y derechos humanos.

¿Qué hace el foro?

Guiado y presidido por el [Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas \(GTEDH\)](#), de acuerdo con las resoluciones [17/4](#) y [35/7](#) del Consejo de Derechos Humanos, el Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos es la mayor reunión anual que trata sobre empresas y derechos humanos. El foro ofrece la oportunidad de que sus más de 1.300 participantes se reúnan, establezcan contactos, compartan experiencias y conozcan las últimas iniciativas para promover el respeto de los derechos humanos en las empresas.

Este año el tema del foro es "Los titulares de derechos en el centro".

Hay más información detallada sobre la sesión, en el siguiente enlace: <https://www.ohchr.org/fr/events/forums/2022/11th-un-forum-business-and-human-rights>.

Cómo participar en las sesiones del Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos

En 2022, debido a las obras que se están llevando a cabo en el Palacio de las Naciones de Ginebra, y a las consiguientes limitaciones de espacio, la participación se limitará a 1.300 participantes, por orden de llegada. Se aceptan un máximo de dos inscripciones por delegación. El enlace para la inscripción es: <https://indico.un.org/event/1001735/>.

Para cuestiones logísticas y de inscripción, hay que ponerse en contacto con: ohchr-registrationforum@un.org.

Los pueblos indígenas y el foro

Desde la primera sesión del foro, cada año, gracias a la participación y los esfuerzos de defensa de los pueblos indígenas, el foro ha podido alcanzar sus objetivos. Se incluyen de forma sistemática las cuestiones relativas a los derechos de los pueblos autóctonos en los informes del foro, así como los informes de las visitas del grupo de trabajo a diversos países.

Hasta ahora, disponemos de dos informes dedicados a los pueblos indígenas:

[A/68/279](#): "La cuestión del impacto de las actividades comerciales sobre los derechos de los pueblos indígenas"

[A/71/291](#): "Abordar los impactos de la agroindustria sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas y las poblaciones locales: los deberes de los Estados y las responsabilidades de las empresas"

Otros informes y documentos del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales están disponibles en esta página: <https://www.ohchr.org/FR/Issues/Business/Pages/Reports.aspx>.

El **domingo 27 de noviembre de 2022**, de 10:00 a 17:00 h, horario de Ginebra (UTC+1), tendrá lugar una reunión preparatoria autóctona del Cónclave en el Centro Internacional John Knox. Por razones logísticas, es importante inscribirse en el Caucus a través de este formulario: <https://forms.gle/U4Ek5hzsT97jBv9g8>. Puedes encontrar más información en nuestra página web: <https://bit.ly/docip-fbhr11-fr>

Esta reunión preparatoria del Cónclave autóctono es una oportunidad única para que los delegados autóctonos se reúnan, intercambien información y experiencias, pero también para unificar sus voces para una mejor representación en el foro.

Durante la reunión del Cónclave, los delegados indígenas podrán:

- elaborar declaraciones, posiciones y recomendaciones conjuntas.

Las declaraciones presentadas por el Cónclave indígena en anteriores sesiones del EDFH están disponibles en esta página: <http://bit.ly/FBHR-Indigenous-Caucus-Statements>

La participación de los delegados indígenas en el EDFH contribuye a:

- orientar el trabajo del Grupo de Trabajo en la interpretación de las Directrices de acuerdo con las normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas
- proporcionar un contexto concreto para la aplicación de las Directrices
- mejorar la representación y reforzar el vínculo entre los pueblos indígenas

- facilitar los intercambios directos con los responsables de la toma de decisiones de alto nivel y las empresas.
-

Hay que inscribirse para hacer una declaración escrita

El foro fue creado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para "debatir las tendencias y los retos de la aplicación de los Principios Rectores y promover el diálogo y la cooperación en cuestiones de empresa y derechos humanos en forma de diálogo interactivo". Esto significa que el foro anima encarecidamente a los representantes a evitar la lectura de las declaraciones escritas, y a dialogar con los participantes en las distintas sesiones del foro, incluidos los ponentes. Para participar activamente en un diálogo interactivo, sólo hay que levantar la mano y esperar a que el presidente conceda la palabra.

Recordemos que todas las partes interesadas están invitadas a presentar un breve informe sobre la evolución jurídica, normativa y política pertinente a nivel mundial, regional o nacional. Las propuestas se publicarán en el sitio web del foro.

Las declaraciones individuales por escrito pueden enviarse por correo electrónico antes del inicio del FED a ohchr-forumbhr@un.org. Estas declaraciones se publicarán en el sitio web del Docip. Se debe enviar copia de la declaración a documentation@docip.org.

Acreditaciones y acceso al Palacio de las Naciones

Todos los visitantes deben recoger sus credenciales o tarjetas de identificación a su llegada y deben entrar en el Palacio de las Naciones por la Puerta de la Paz.

- Para recoger la credencial: Villa Les Feuillantines, Avenue de la Paix 13, 1211 Ginebra 10
- Horario normal de trabajo: de lunes a viernes, de 8 a 17 horas durante el foro.

La inscripción también estará abierta **el viernes 25 de noviembre de 8 a 17 h y el domingo 27 de noviembre hasta las 19 h**.

Para recoger la credencial y acceder al foro hay que aportar:

- Pasaporte y/o documento de identidad;
- Una copia de la confirmación de inscripción (billete electrónico o "e-ticket").

Son frecuentes las colas para inscribirse y los participantes tendrán que esperar en la zona abierta, por lo que se recomienda encarecidamente que se presenten en la Puerta de la Paz una hora antes del comienzo de la sesión o que vengan el domingo 27 de noviembre después de la reunión preparatoria.

Las sesiones tendrán lugar en el edificio E (acceso por la puerta E40). El mapa del Palacio de las Naciones Unidas está en este enlace: [mapa](#)

Equipaje: Sólo se puede llevar equipaje de mano (por ejemplo, mochila o cartera para PC, mochilas y bolsos de mano).

Para más información

Enlace con actualizada: <https://www.ohchr.org/fr/events/forums/2022/11th-un-forum-business-and-human-rights>

Para escuchar en directo las reuniones públicas que tienen lugar en las Naciones Unidas en Ginebra, disponemos de este enlace: <https://ecouter-en-direct.unog.ch/>

Hay más información práctica y de interés para los delegados indígenas (por ejemplo, acerca del Cónclave indígena), en el sitio web del Docip: <https://bit.ly/docip-fbhr11-fr>

AVEC LE SOUTIEN DE :



AVEC LE SOUTIEN
DE LA
VILLE DE GENÈVE



Le contenu de cette publication relève de la seule responsabilité du Docip et ne peut en aucun cas être considéré comme reflétant la position des organisations.

da·ip

Route de Champs Baron 1-3
1209, Genève - Suisse
+ 41 22 740 34 33
docip@docip.org